

hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Renovación de los cargos del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 3 de mayo de 2006.—José Martínez Andioñ. Secretario del Consejo de Administración.—25.491.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la sede social de la compañía, sita en Madrid, calle Marqués de la Ensenada número 14, el día 28 de junio de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 29 de junio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales del ejercicio 2005, del Informe de gestión, y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación para la elevación a públicos de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la junta.

En cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Consejero Secretario, Jesús Galera Sanz.—28.214.

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 25 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, Beurko Viejo, sin número, Edificio Garve II, 1.ª Planta, Barcaldo 48902, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, la gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento o en su caso reelección de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos, facultando indistintamente al Presidente y Secretario, así como en cualquier miembro del Consejo para que concurra a notaría a fin de elevar a públicos los anteriores acuerdos y otorgar y suscribir cuantos documentos públicos o privados sean menester.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe del Consejo, los cuales podrán ser consultados por todos los accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Bilbao, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Vázquez Ríos.—27.590.

PROYECTOS SANITARIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que se celebrará en Barcelona, calle Escuelas Pías, número 103, (Sala de Actos Edificio Planetarium), el día 28 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2005. Resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a obtener gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que precisen sobre el resto de puntos del orden del día.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—El Administrador Solidario, Pere Harster Nadal.—27.385.

PSJ INDEX GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 22 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Contratación de nuevos gestores.

Noveno.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Juan Serrada Lord, Vicepresidente no Consejero del Consejo de Administración.—27.494.

PUERTOMAYOR, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca para el día 29 de junio de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria, y para el 30 de junio de 2006 a las doce horas, en segunda convocatoria, Junta General Ordinaria de accionistas, en la calle Goya, 48 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad y del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de Facultades.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social antes citado, el texto íntegro de la documentación que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta, así como los Informes elaborados por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Maestre Aznar.—27.486.

PUERTOMENOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 29 de junio de 2006 a las once horas en primera convocatoria, y para el 30 de junio de 2006 a las once horas en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—27.481.

PUIG CODINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los Señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta General Ordinaria, que ten-

drá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg, número 3-13, 5.º A, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 30 de Junio a las dieciocho horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Terrassa, 8 de mayo de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Carlos Puig Ruiz.—27.531.

PULLIGAN INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Pulligan Internacional, Sociedad Anónima, en su reunión de fecha 31 de Marzo de 2006 acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las nueve horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Calle Diputación, número 279-283, 6.º, y en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, verificadas por los Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado y reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.—Aprobación como balance de fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2005, verificado por los auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la Fusión de «C & W Clothing Retail, Sociedad Anónima», «Tricot Difusión, Sociedad Anónima», «Meyba Difusión, Sociedad Anónima», «Peyton Difusión, Sociedad Anónima», «G.B. Organización, Sociedad Anónima», y «Pulligan Internacional, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión de fecha 3 de mayo de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 8 de mayo de 2006, con aprobación de dicho proyecto.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los informes de gestión, individual y consolidado, el informe de auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 240.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las menciones mínimas del proyecto de fusión son las siguientes:

a) La sociedad absorbente será «Pulligan Internacional, Sociedad Anónima», provista de Número Identificación Fiscal A-08.798.290, con domicilio en Barcelona, calle Diputación 279-283, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 36.481, folio 165, hoja B-14.047.

b) Las sociedades absorbidas serán: «C & W Clothing Retail, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», provista de Número Identificación Fiscal A-61.885.513, con domicilio en Barcelona, calle Diputación 279-283, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 31460, folio 41, hoja B-190565, inscripción 1.ª; «Tricot Difusión, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», provista de Número Identificación Fiscal A-58.795.253, con domicilio en Barcelona, calle diputación 279-283, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 20481, folio 20, hoja B-6352, inscripción 1.ª; «Meyba Difusión, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» provista de Número Identificación Fiscal A- 61.237.061, con domicilio en Canet de Mar (Barcelona), paseo de la misericordia, número 2, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 31996, folio 136, hoja B-157973; «Peyton Difusión, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», provista de Número Identificación Fiscal A-62.066.477, con domicilio en Barcelona, calle Diputación 279-283, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 32020, folio 168, hoja B-201423, inscripción 1.ª; «G. B. Organización, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», provista de Número Identificación Fiscal A-61.817.862, con domicilio en Barcelona, calle diputación 279-283, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 31.454, folio 56, hoja B-190.265, inscripción 1.ª

c) Encontrándose las Sociedades Unipersonales absorbidas íntegramente participadas, directamente por la Sociedad Absorbente, no procede el aumento de capital social de esta última, ni establecer tipo, ni procedimiento de canje de valores.

d) Los efectos de la absorción y la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será la del 1 de enero de 2006.

e) No se otorgan derechos especiales de aquellos a que se refiere la letra e) del artículo 235 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

f) No se atribuyen ventajas a los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

El proyecto de fusión quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 8 de mayo de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas, los obligacionistas o los titulares de derechos especiales distintos de las acciones y los representantes de los trabajadores podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

a) El proyecto de fusión; b) Las cuentas anuales y el informe de gestión, así como los correspondientes informes de los auditores de cuentas, en su caso, de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión; c) El balance de fusión de cada una de las sociedades participantes cerrado a 31 de diciembre de 2005, acompañado, en su caso, del informe de verificación emitido por el auditor de cuentas; d) Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión; e) La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad, domicilio y fecha desde la que desempeñan sus cargos los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Derecho de asistencia y representación: podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que con un

día de antelación a la fecha de la primera convocatoria de la misma tengan su titularidad inscrita en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, don Joan Canals Oliva.—27.383.

PUNTO ZERO CENTROS DE OCIO, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ATRACCIONES JAIPA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas; 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y disposiciones concordantes, se hace público que el socio único de «Punto Zero Centros de Ocio, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», en calidad de absorbente, y «Atracciones Jaipa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», en calidad de absorbida, adoptó el día 5 de mayo de 2006 la decisión de aprobar la fusión en virtud de la cual «Punto Zero Centros de Ocio, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», absorbe a «Atracciones Jaipa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Asimismo, se aprobó como Balance de fusión el cerrado el 31 de diciembre de 2005 por ambas sociedades.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión y del Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario de Punto Zero Centros de Ocio, S. A., y Consejero Delegado de Atracciones Jaipa, S. L., Juan Padrón Marrero—28.081. 1.ª 18-5-2006

QUIESCELL, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 22 de junio de 2006, a las 18:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa e Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para la adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Ins-